
GAZETA EXTRAORDINARIA

DE VALENCIA

DEL SÁBADO 31. DE DICIEMBRE DE 1808.

„El Señor Conde de Contamina, Vocal de la Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno, ha participado á esta en carta de 21. del corriente, que dicha Suprema Junta ha determinado por ahora su permanencia en Sevilla, por las proporciones que reúne para todos los objetos posibles, y para recibir los socorros de América. Añade, que el Señor Vocal que pasó á conferenciar con Sir John Moore, ha avisado, que las tropas Inglesas estaban ya reunidas en Valladolid con las del Señor Marqués de la Romana, ascendiendo el total de fuerzas á mas de sesenta mil hombres; cuyo Ejército, el glorioso nombre del General Español, y su patriotismo, deben llenar de las mayores esperanzas á nuestro Gobierno y á la Nación. Tambien dice, que se asegura acababan de llegar á Cádiz las gruesas sumas que se aguardaban de Inglaterra en barras de oro y plata, y algun efectivo. Finalmente participa á esta Junta, que además de las tropas Portuguesas que vienen á auxiliarnos, se espe-

ran nuevas fuerzas inglesas con el mismo objeto, debidas á la diligencia y zelo de la Junta Suprema que las ha procurado."

Igualmente ha comunicado el Señor Secretario de Estado, y de la Suprema Junta Central, á la de Gobierno de este Reyno, la Real orden que sigue.

„Excmo. Señor: La Junta Suprema Gubernativa del Reyno ha visto con la mayor satisfaccion el nombramiento que esa Provincia ha hecho del Marqués de la Romana para reemplazar al Señor Príncipe Pio en el encargo de Vocal de la misma; y ha acordado se le conteste, que ni podían haberse llenado mejor los deseos de S. M., ni V. E. dado una prueba mas decidida del patriotismo, y noble rectitud con que ha caminado Valencia desde los primeros pasos que dió hácia la restauracion de España. El Cuerpo soberano Nacional tenia ya de antemano manifestado el aprecio y confianza que hacia de un General, que pudiendo mas á su salvo que todos eximirse de los riesgos que amenazaban á su Patria, voló á ella desde el Norte venciendo los mas terribles obstáculos, al frente de los valerosos y leales Soldados que tanto han acreditado su patriotismo; y ahora se lisonjea de que la buena eleccion de esa Junta le proporcione contar en el número de sus Señores Vocales á una persona tan acreedora al reconocimiento público, y en quien el Gobierno y la Nacion fundan esperanzas tan lisonjeras. Pero mientras su presencia en los Exércitos sea necesaria, ó

conveniente, permanecerá en ellos; y solo podrá venir á tomar parte en las pacíficas deliberaciones del Gobierno, quando la Patria no necesite de su brazo, ni de nuevas victorias. De Real orden lo comunico á esa Junta para su inteligencia y satisfaccion, y en contestacion á su carta. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 19. de Diciembre de 1808. = Martin de Garay. = Señor Presidente de la Junta de Gobierno de Valencia."

Y para que llegue á noticia del Público, ha acordado la Junta de Gobierno de este Reyno que se imprima en Gazeta extraordinaria.

Valencia 31. de Diciembre de 1808.

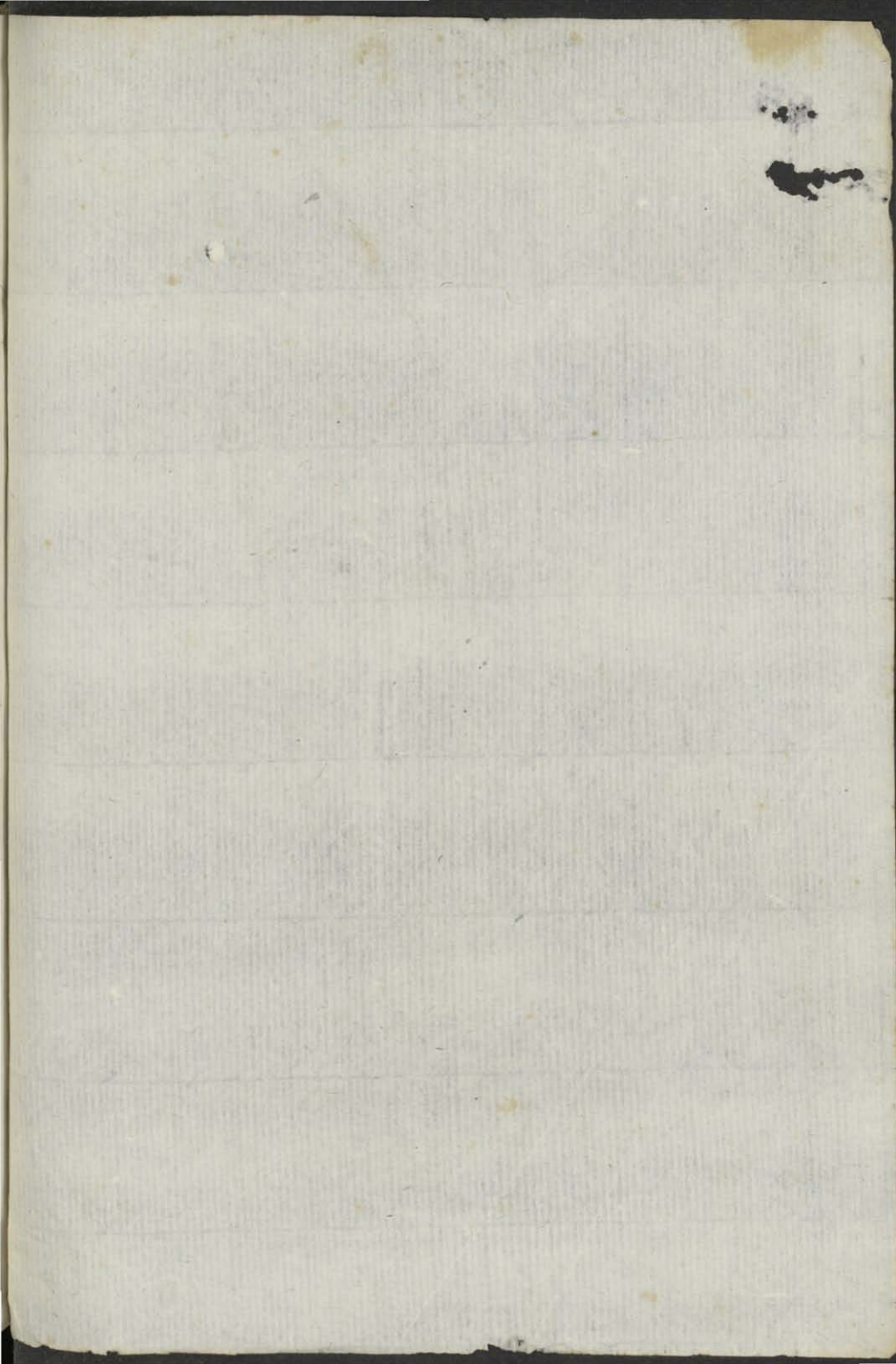
De orden de la Junta Superior de Gobierno de este Reyno.

Pablo Rincon,
Vocal Secretario.

CON PRIVILEGIO DE LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO.

IMPRENTA DE JOSEPH ESTÉVAN Y HERMANOS,
PLAZA DE SAN AGUSTIN.





Epistolae
et
Aloual

